



DECRETO ALCALDICIO N° 3540
AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.
REQUINOA 22 de noviembre de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 186 de fecha 21.11.2016, de Alcaldía, mediante el cual informa que autorizó la compra de un pasaje aéreo ida y regreso a Lima – Per, vía Sky, al Sr. Diego Francisco Moreno Calderón, Rut 18.648.183-6, para participar en un Cuadrangular de Campeonato de Fútbol por la Selección Chilena. Ordena a, al proveedor Sres. South American Holding, Rut 76.040.053-k, (Vía SKY), por un valor de USD 512, más tasa de embarque, 75,74 USD, valor dólar \$ 675, haciendo un monto total de \$ 396.724 exento de iva.

Además solicita emitir orden de compra a nombre de Sres. South American Holding, Rut 76.040.053-k, (Vía SKY), por un valor de 20 USD, correspondiente a servicios de agencia, valor dólar \$ 675, haciendo un monto total de \$ 13.500 iva incluido. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1059 de fecha 22.11.2016.

El Oficio 919 2016 del Ministerio de Educación – Instituto del Deporte Peruano de fecha 08.09.2016, el cual cursa “Invitación para participar en el “Primer Torneo Internacional de Fútbol Sala para Personas de Talla Baja”, entre cuya nómina oficial se encuentra con el N° 5 el Sr. Diego Francisco Moreno Calderón.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

El Decreto N° 1.130 de 13.12.04, del Ministerio de Hacienda; la Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la república; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior del 9 de Mayo de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE la participación del Sr. Diego Francisco Moreno Calderón, [REDACTED] en un Cuadrangular de Campeonato de Fútbol representando a la Selección Chilena, en el “**Primer Torneo Internacional de Fútbol Sala para Personas de Talla Baja**”, a realizarse en la ciudad de Lima-Perú entre los días del 15 al 18 de diciembre de 2016.

AUTORIZASE adquisición vía Convenio Marco, en el Portal Mercado Publico, de Pasaje Aéreo al proveedor Sres. South American Holding, Rut 76.040.053-k, (Vía SKY), por un valor de USD 512, más tasa de embarque, 75,74 USD, valor dólar \$ 675, haciendo un monto total de \$ 396.724 exento de iva.

AUTORIZASE emitir orden de compra a nombre de Sres. South American Holding, Rut 76.040.053-k, (Vía SKY), por un valor de 20 USD, correspondiente a servicios de agencia, valor dólar \$ 675, haciendo un monto total de \$ 13.500 iva incluido.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta 215.24.01.008 “Premios y Otros”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Mercado Publico (1)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE